

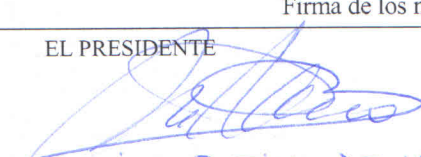
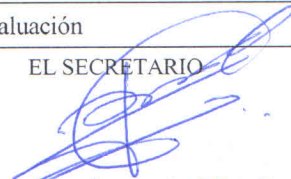
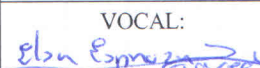




- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se especifican las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denominación) con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos del módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que corresponden a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media aritmética expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 33 alumnos. Finaliza con Zalve Maier, Raúl - \*\*\*6\*392\*

OBSERVACIONES: La alumna con N° Ord. 21 tiene una calificación de NE en los módulos 01, 02 y 04. Algunos de los datos estadísticos son incorrectos por causas técnicas del programa informático ajenas al Tribunal (Comisión de evaluación).

SALAMANCA, 20 de Junio de 2024

Firma de los miembros de la comisión de evaluación				
EL PRESIDENTE		EL SECRETARIO		
				
Fdo.: MARINA RUFINO DE HARO		Fdo.: DANIEL CAMPOS CONSUEGRA		
VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:
				
Fdo.: ELSA J. ESPINOZA SAAVEDRA	Fdo.: M. CONCEPCIÓN LA SU LASO	Fdo.: DANIEL CAMPOS CONSUEGRA	Fdo.:	Fdo.:

### CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y M.N. (LOE)		Grado Superior			
Título y Currículo Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre y Decreto 61/2015 de 8 c					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Fundamentos físicos y equipos	21	17	4	17
02	Anatomía por la imagen	22	18	1	21
03	Protección radiológica	14	13	2	12
04	Atención al paciente	23	18	13	10
05	Técnicas de radiología simple	8	7	1	7
06	Formación y orientación laboral	8	8	3	5
07	Técnicas de radiología especial	12	11		12
08	Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	11	10	3	8
09	Técnicas de imagen por resonancia magnética	9	8	2	7
10	Técnicas de imagen en medicina nuclear	10	14	1	9
11	Técnicas de radiofarmacia	6	14	1	5
12	Empresa e iniciativa emprendedora	7	18	2	5
13	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear				
14	Formación en centros de trabajo				
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados)

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	33
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

#### INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).